

Res. Leg. No. 313.  
Montepío á la viuda é hijos  
del coronel Chamorro

*Lima, 10 de noviembre de 1906.*

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto conceder por montepío á doña Donatilda Suárez, viuda del coronel don Manuel Isaac Chamorro, y á sus menores hijos, las dos terceras partes del haber que disfrutaba su finado esposo.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—M. C. BARRIOS, Presidente del Senado. —JUAN PARDO, Primer Vice-Presidente de la H. Cámara de Diputados.—*Julio Revoredo*, Senador Pro-Secretario.—*Germán Arenas*, Diputado Secretario.

*Lima, noviembre 13 de 1906.*

Cúmplase, comuníquese y publíquese.  
—Rúbrica de S. E.—*Muñiz*.